

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Partida	21
Servicio	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	Capítulo	01

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen y reciben acciones de cuidado a través del diseño e implementación de un Sistema Nacional Integral de Cuidados.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de comunas que cuentan con convenios para la implementación del programa RLAC en el año t	(Número de comunas que cuentan con convenios para la implementación del programa RLAC en el año t / Número de comunas total del país en el año t) * 100	62.00 %	89.00 %	89.00 %	1
Objetivo 2. Incrementar los niveles de bienestar de las personas a través de un Sistema Intersectorial de Protección Social, que oriente su oferta programática hacia una perspectiva de derechos, justicia, género, cohesión social y desde una perspectiva territorial y comunitaria.	—	Eficacia/ Resultado Final 2. Porcentaje de familias que ingresan al programa en t-2 y que finalizan con estado Logrado al menos 60% de sus indicadores que en la línea de entrada se encontraban en estado A Trabajar, y que fueron abordados en su plan de desarrollo.	(N° de familias que ingresan al programa en t-2, que finalizan en el año t, en que el 60% de sus indicadores que en la línea de entrada se encontraban en estado A Trabajar, y que fueron trabajados en el plan de desarrollo familiar, cambian a Logrado / Número de familias que ingresan al programa Familias en el año t-2) * 100	81.00 %	80.00 %	80.00 %	2
Objetivo 1. Dar acceso preferente a las personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, a planes y programas que ejecutan las diferentes reparticiones del Estado mediante la gestión y coordinación intersectorial de la política social.	—	Eficacia/ Producto 3. Tasa de convenios y acuerdos operativos firmados en el año t entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y servicios públicos del Estado para dar acceso preferente en sus programas a población del Subsistema Seguridades y Oportunidades	((Número de convenios y acuerdos operativos firmados entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y servicios públicos del Estado para dar acceso preferente en sus programas a la población del Subsistema Seguridades y Oportunidades al año t / Número de convenios y acuerdos operativos firmados entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y servicios públicos del Estado para dar acceso preferente en sus programas a la población del Subsistema Seguridades y Oportunidades al año t-1) * 100	7.14 %	2.22 %	2.17 %	3
Objetivo 4. Dar acceso de manera oportuna a las prestaciones y apoyos del Estado, a familias afectadas por emergencias y catástrofes, mediante el levantamiento y la actualización expedita de la información a través de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) en los territorios damnificados.	—	Eficacia/ Producto* 4. Tiempo promedio de disponibilidad del registro FIBE en SISE durante el año t, para su uso por el organismo encargado de la definición de ayudas o beneficios en emergencia.	(Sumatoria de tiempos de disponibilidad del registro FIBE, entre la aplicación en terreno y disponibilidad en SISE durante el año t, para uso del organismo encargado de la definición de ayudas o beneficios en emergencia / Total de Fichas FIBE aplicadas y registradas en el año t)	4.52 días	1.62 días	3.96 días	4
Objetivo 2. Incrementar los niveles de bienestar de las personas a través de un Sistema Intersectorial de Protección Social, que oriente su oferta programática hacia una perspectiva de derechos, justicia, género, cohesión social y desde una perspectiva territorial y comunitaria.	—	Eficiencia/ Producto* 5. Otorgar Subsidio a la calefacción.	Presupuesto ejecutado Subsidio a la calefacción en el año t / Total de beneficiarios Subsidio a la calefacción en el año t	103.00 M\$	103.00 M\$	103.00 M\$	5

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 2. Incrementar los niveles de bienestar de las personas a través de un Sistema Intersectorial de Protección Social, que oriente su oferta programática hacia una perspectiva de derechos, justicia, género, cohesión social y desde una perspectiva territorial y comunitaria.	—	Eficiencia/ Producto* 6. Conceder Bono de Protección Sistema Chile Solidario (Transitorio Ley N°19.949)	Presupuesto ejecutado correspondiente al Bono de Protección en el año t/Beneficiarios Bono de Protección en el año t	158.00 M\$	158.00 M\$	158.00 M\$	6
Objetivo 5. Aumentar el número de trámites disponibles en la Red Integral de Protección Social (Ventanilla Única Social), para facilitar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones del Estado	—	Eficacia/ Producto* 7. Tasa de variación anual de trámites que se pueden iniciar y/o realizar en la Ventanilla Única Social (RPS).	$\left(\frac{\text{Número de trámites que se pueden iniciar y/o realizar a través la plataforma Ventanilla Única Social (RPS) t} - \text{Número de trámites que se pueden iniciar y/o realizar a través la plataforma Ventanilla Única Social (RPS) t-1}}{\text{Número de trámites que se pueden iniciar y/o realizar a través la plataforma Ventanilla Única Social (RPS) t-1}} \right) \cdot 100$	400.00 %	2.00 %	5.88 %	7

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	a. El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) tiene por objetivo contribuir a disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la diada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y su cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga. El programa busca entregar apoyos y cuidados a personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores mediante distintos servicios, como la identificación de necesidades y elaboración de un plan de cuidados, servicios de cuidado mediante la atención en domicilio que permitan respiro para cuidadoras y un conjunto de servicios especializados para a personas en situación de dependencia funcional b. El Programa opera mediante convenios de transferencia de recursos desde las Secretarías Ministeriales de Desarrollo Social y Familia a los Municipios del país los cuales tienen una duración de 12 meses. Esto implica que la continuidad de la ejecución de los planes de cuidados de los beneficiarios depende de la continuidad de los convenios. Para poder determinar el número de comunas que cuentan con convenios para la implementación del programa se utiliza como fuente de información el Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC) en donde se encuentra alojada toda la información administrativa y técnica de los convenios de transferencia de recursos desde las Seremis a los Municipios. Los convenios cuentan con una resolución exenta que verifica el acto administrativo indicado. c. El periodo de medición corresponde a un año calendario (01 de enero al 31 de diciembre de cada año)
2	a. Se mide el acompañamiento psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, ya que es uno de los cuatro componentes centrales para lograr el fin de política pública que busca el programa, el cual es aumentar el bienestar social de las familias en situación de pobreza extrema, a través de la superación de dicho contexto, abordando variables sociales y económicas. b. Las familias que se consideran en la medición corresponden a los beneficiarios que cuentan con plan de intervención. c. Se consideran las familias ingresadas en el año t-2 entre los meses de febrero y noviembre dado que la ruta regular del programa considera 25 meses de acompañamiento. d. Para el cálculo del numerador, se considera que las familias mejoran sus niveles de bienestar al término del segundo año de intervención, cuando el 60% de sus indicadores que en la línea de entrada se encuentran diagnosticadas como "A Trabajar", fueron trabajados en el plan de desarrollo familiar, y cambian a "Logrado". e. El cálculo del denominador considera a las familias que ingresan en t-2 que se encuentren en los estados ?en evaluación? y ?finalizada?, dado que la evaluación considera hasta 60 días para su realización, y no forma parte de los 25 meses del acompañamiento.
3	a. Se entiende por convenio firmado, todos los convenios con sectores del Estado que cuenten con resolución exenta en donde se establezca la entrega de cupos exclusivos o preferentes para la población de al menos uno de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Se entiende como acuerdo operativo firmados, ?Documento elaborado por equipos técnicos de MDSF y la institución ejecutora, y validado por jefatura de servicio, que describe las acciones, tareas, actividades o coordinaciones necesarias para materializar el acceso preferente por parte de los beneficiarios del SSyOO al programa.? b. Por acceso preferente se entiende la entrega de cupos dentro de la cobertura de la población beneficiaria del o los programas por servicio con los cuales exista convenio firmado. c. El indicador busca ir aumentando la cantidad de oferta (programas y/o prestaciones) de los distintos sectores del Estado que va dirigida a la población en situación de extrema pobreza (población del Subsistema Seguridades y Oportunidades), siendo medido respecto del año anterior, con el fin de mantener una variación positiva en el tiempo.
4	1- La disponibilidad de la información en la Plataforma SISE no determina directamente la concesión o pago automático de los beneficios sociales, pero constituye el insumo fundamental de información exigido para que los organismos administradores de las ayudas estatales puedan iniciar su gestión e implementación. 2-La proyección decreciente en los tiempos de disponibilidad (estimado de 1.62 días en 2026) se fundamenta en la implementación progresiva de la captura de información en terreno a través de la aplicación móvil (App FIBE), como también mejoras en los espacios de capacitación. 3- Esta proyección contempla además la holgura necesaria ante eventos de megaemergencia (afectación superior a 50.000 hogares), donde la sobredemanda en terreno, la pérdida temporal de infraestructura crítica o el uso prioritario del formulario en formato papel pueden generar desviaciones temporales en los tiempos promedio de carga. 4- indicador se mide estrictamente en días corridos, contabilizados desde la fecha de la aplicación en terreno consignada en el formulario hasta su disponibilización efectiva en SISE para consulta institucional. 5-Para sostener los niveles de eficiencia alcanzados con la App FIBE y absorber contingencias complejas, se requiere inversión permanente en el desarrollo de funcionalidades avanzadas dentro de la plataforma SISE. 6- En caso de que la muestra sea inferior a 5.000 FIBE aplicadas en año t, se considerara el promedio estimado como medición del periodo, ya que con muestras inferiores a dicha cantidad el promedio podría presentar valores atípicos.
5	a El subsidio a la Calefacción es una transferencia monetaria directa, destinada a hogares de la Región de Aysén, que pertenezcan al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, al primer día hábil del mes de enero del año de otorgamiento del Subsidio. b. El beneficio consiste en la entrega de \$100.000 por hogar, para aliviar los gastos de calefacción durante el invierno. c. La selección de los hogares beneficiarios se efectúa en orden de prelación, priorizando a la población más vulnerable y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
6	a. El Bono de Protección corresponde a un apoyo monetario mensual, no postulable, que reciben todas las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que busca ser una contribución al ingreso de estas, además de ser un apoyo al proceso de participación en los programas. b. Este bono se entrega mensualmente (por 24 meses), diferenciado en el tiempo, dependiendo del periodo de ejecución del apoyo psicosocial (APS), de acuerdo con los siguientes tramos (valores para el año 2026): ?Los primeros 6 meses, el bono asciende a \$24.523. ?Desde el mes 7 al mes 12: \$18.664. ?Desde el mes 13 al mes 18: \$12.832. ?Desde el mes 19 al 24: \$22.601 (valor corresponde al monto del SUF).
7	1. La medición se enmarca en la oferta programática disponibles en la Red Integral de Protección Social (RPS) ? Ventanilla Única Social, el cual tiene el objetivo de entregar información y orientación clara, oportuna y personalizada sobre la oferta programática del Estado. 2. Ventanilla Única (RPS) es una plataforma digital del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que reúne los trámites, prestaciones y beneficios del Estado en un solo lugar, y el incremento de ellos cada año, permite cumplir con el objetivo señalado anteriormente. 3. Se entenderá por trámites que se pueden "iniciar y/o realizar" como aquellos de postulación, solicitud, consulta o renuncia a beneficios relacionados con la oferta programática de Red de Protección Social, que requieren autenticación con ClaveÚnica en Ventanilla única social, ya sea para la ejecución dentro de la plataforma o hacer la transición a otra plataforma sin necesidad de volverse a autenticar (sitio de confianza). En este grupo se excluyen los trámites del Registro Social de Hogares.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.